

Nota G.O.C. N.º 487/2024

Asunción, 26 de diciembre de 2024.

Señor
Abog. Juan Agustín Encina
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF : RESPUESTA A LA OBSERVACION DE LA DNCP ID N.º 453.359

Nos dirigimos a usted con relación a la observación realizada por el verificador en el marco del llamado de **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT" ID N.º 453.359**, a fin de dar respuesta a lo siguiente:

Conforme Resolución DNCP N.º 1430/24 el presente proceso no tiene solicitud de prórroga

Al respecto es importante señalar, que el referido proceso es **AD REFERÉNDUM** y que no afecta al presupuesto 2024, asimismo la DNCP habilitó la carga en el SICP de los documentos correspondiente a dicha convocatoria y que la Resolución mencionada no incide en dicho proceso.

Por lo tanto, solicitamos la pronta verificación a fin de proseguir con el trámite correspondiente del referido llamado.

Atentamente.




ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones